



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



INFORME
No. 145

Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo Anual



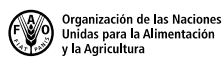
Región Forestal: **Olancho**
Departamento: **Olancho**
Municipio: **El Rosario**
Tenencia: **Privado**

Registro: **OL-0973-001-0139-2021**
Sitio: **El Salitre**
Área: **213.09 Ha**
Vigencia: **03-01-2022 a 03-01-2023**

Elaborado por Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

Mayo 2022





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

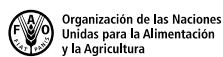
Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

Informe de MFI No. 145 Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo, de Tenencia privada, en el sitio El Salitre, municipio de El Rosario, departamento de Olancho

Col. El Hogar, Bloque D, tercera entrada, casa No. 3003
Tegucigalpa, Honduras. Teléfono: 2239-2316
Correo electrónico: mfihon@gmail.com

<https://mfihon.org/>

Este informe fue elaborado con el apoyo del Programa FAO-UE FLEGT. El programa está financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no pueden en modo alguno tomarse como un reflejo de la opinión oficial de la FAO, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido o la Unión Europea.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



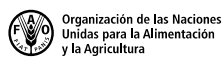
Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

CONTENIDO

GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
SIGLAS	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. RESULTADOS DE LA MISION	7
2.1 Datos generales	8
2.2 Ficha de verificación de la legalidad	8
2.2.1 Indicadores por tipo de tenencia de la tierra	8
2.2.2 Indicadores forestales	9
2.2.3 Indicadores de transporte de productos forestales	12
2.2.4 Indicadores laborales	14
2.2.5 Indicadores tributarios	15
2.3 Resumen del cumplimiento de indicadores por institución competente	17
2.3.1 Indicadores del AVA FLEGT para POA's en áreas privadas (para operadores)	17
2.3.2 Indicadores de instituciones gubernamentales	19
3. CONCLUSIONES	20
4. RECOMENDACIONES	21
5. ANEXOS	22
5.1. Acta preoperacional	22
5.2. Acta de compromiso de aceptación de responsabilidades	23
5.3. Hoja de visita (informe de inspección)	24
5.4. Pago en la municipalidad de El Rosario por extracción del volumen del POA	26



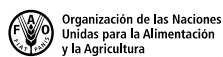
Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO)	El Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO) es muy importante para documentar los acuerdos de la reunión preoperacional. El ARPO será un informe que documentará todo lo que se ha discutido en la reunión y será anexada en el expediente del plan de aprovechamiento.
Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT)	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés). Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA), es un acuerdo legalmente vinculante entre la Unión Europea (UE), y un país exportador de madera no perteneciente a la UE. El AVA tiene como objetivo asegurar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes del país socio exportador, y cuyo destino es el mercado de la UE; cumple con la legislación del país de origen.
Equipo de protección individual	Cualquier equipo, según el trabajo que desempeñe, destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como todo complemento o accesorio destinado a tal fin
Guía de movilización	Documento legal emitido por el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y expedido por el titular del bosque aprovechado y refrendado por la oficina forestal de la región, para el transporte de productos forestales indicando procedencia y destino
Guía de remisión	Se usa para transporte, bodega y almacén. No sustituye documentos de otras instituciones que por su naturaleza requieran de documentación especial
Indicadores AVA FLEGT	Son los requisitos legales a lo largo de la cadena que se aplican a los operadores o a las administraciones y que permiten verificar el cumplimiento de un principio o criterio
Medios de verificación AVA FLEGT	Es uno o varios documentos que permitan demostrar que los operadores han cumplido con el indicador
Plan de Manejo Forestal (PMF)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de la gestión de una determinada área forestal, incluyendo la programación de las inversiones necesarias y de las actividades silviculturales de protección, conservación, restauración, aprovechamiento, y demás que fueren requeridas para lograr la sostenibilidad del bosque, de acuerdo con sus funciones económicas, sociales y ambientales; su vigencia será la de la rotación que se establezca en función de los objetivos del plan
Plan Operativo Anual (POA)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece las actividades silviculturales, protección, restauración, aprovechamiento y otras que deben ejecutarse en el período del año contenido en el Plan de Manejo Forestal



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige

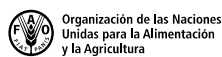


Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Protección Forestal	Actividades de prevención, detección, y combate de incendios, plagas y enfermedades para evitar pérdidas socio económicas y ambientales del bosque y su capacidad regenerativa y productiva
Reunión Preoperacional	Se realiza previo a iniciar operaciones de maderero en campo. Es de suma importancia que esté todo el personal de campo que realizarán las diferentes operaciones entre ellos: tractorista, bueyero, dolmero, chequero, ya que aquí se inicia la explicación de todas las actividades que llevarán a cabo y sus respectivas responsabilidades
Seguridad social	Es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo
Técnico(a) Forestal Calificado(a) (TFC)	Es el profesional forestal o afines con formación forestal, áreas protegidas y vida silvestre quien en el ejercicio de su profesión y en el desempeño técnico y administrativo, garantizará el manejo y desarrollo sostenible de los bosques por intermedio de los Planes de Manejo o Planes Operativos aprobados en bosques públicos o privados, éste en función de sus facultades profesionales será Ministro de Fe Pública

SIGLAS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
AVA FLEGT	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés)
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (por sus siglas en inglés)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
MFI	Monitoreo Forestal Independiente
POA	Plan Operativo Anual
RFEP	Región Forestal El Paraíso
RTN	Registro Tributario Nacional
SALH	Sistema para Asegurar la Legalidad de los productos forestales de Honduras
SAR	Servicio de Administración de Rentas
STSS	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
TFC	Técnico Forestal Calificado



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA), de tenencia privada del sitio El Salitre, municipio de El Rosario, departamento de Olancho, fue autorizado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Resolución No. OL-0973-001-01391-2021, de fecha 21 de octubre de 2021.

Monitoreo Forestal Independiente (MFI), realizó visita al sitio del aprovechamiento, la cual fue coordinada con el ICF/Región Forestal Olancho (RFO), para realizar la verificación de la legalidad de los indicadores establecidos en el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT), que deben cumplirse en este caso.

Para la ejecución de la misión, se utilizó un vehículo 4 x 4, una cámara digital fotográfica, un dispositivo GPS, la guía de verificación de indicadores y medios de verificación al AVA-FLEGT y libreta de apuntes. La misión fue integrada por un técnico del ICF (jefe de Oficina Local de La Unión), el TFC administrador del POA y dos técnicos de MFI y no se presentaron obstáculos para el desarrollo de dicha misión.

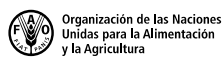
La verificación de la legalidad, sirve para evaluar el nivel de cumplimiento de la legalidad de este operador forestal¹ y de las instituciones vinculadas de acuerdo con las leyes y las labores en el control de los medios de verificación de las Tablas de Legalidad (Anexo II), del Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (AVA FLEGT)² que les competen a diferentes instituciones del Estado, entre ellas: ICF, IP, SAR, Municipalidad, STSS, e IHSS.

Este informe está basado en la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales privadas, misma que fue levantada el 06 de abril de 2022, utilizando para ello los indicadores y medios de verificación establecidos en el AVA FLEGT, que corresponden a los aprovechamientos en bosques de coníferas. Además, da insumos para orientar los esfuerzos de las instituciones competentes, por si solas o en coordinación con otros actores puedan verificar el cumplimiento de dichos indicadores y medios de verificación.

La implementación del Sistema para Asegurar la Legalidad de los productos forestales de Honduras (SALH) del AVA FLEGT, es necesaria para asegurar la legalidad del sector forestal. En ese sentido, este estudio de caso permite identificar debilidades y potencialidades que deben considerarse para la construcción del

¹ Operadores forestales "son los que implementan los procesos productivos y, por tanto, les corresponde cumplir, de acuerdo con su ámbito de competencia, los indicadores y medios de verificación. Para esto aplican los controles internos pertinentes y adecuados en materia de las autorizaciones de aprovechamiento y producción, cumplimiento de las obligaciones laborales, ambientales, tributarias (nacionales y municipales), de transporte, comercio y otros, señalados en los diferentes indicadores. También les compete tener archivados los documentos de soporte necesarios y los medios de verificación estipulados". AVA FLEGT, Anexo V, sección 4.3.

² Decreto Legislativo No. 44-2021, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,789 del 4 de diciembre 2021.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

SALH (Anexo V del AVA FLEGT), las que se describen en las conclusiones y recomendaciones de este informe.

Las principales conclusiones son las siguientes:

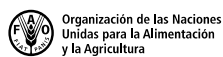
- Se tiene muy bien documentado el POA del sitio Salitre, El Rosario, Olancho, se ha cumplido con la mayoría de los indicadores AVA (y sus medios de verificación), observándose la mayoría de los medios de verificación que corresponden a los indicadores contemplados en el AVA FLEGT.
- Existe cumplimiento total de los indicadores de tenencia de la tierra (1.1.1) y de transporte de los productos forestales (3.5.1), lo que tiene un buen soporte con documentación en el expediente del POA de El Salitre, municipio de El Rosario, departamento de Olancho.
- Hay cumplimiento con la mayoría de los indicadores forestales; exceptuándose el indicador (3.4.2) que tiene cumplimiento parcial, por lo que para asegurar su cumplimiento total será necesario elaborar los informes técnicos correspondientes.
- En cuanto a los indicadores laborales hay cumplimiento total del indicador. 4.1.1, pero no hay cumplimiento en indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
- En lo que se refiere a los indicadores de aspectos tributarios cumplen con los pagos de impuestos municipales, tronconaje en el ICF, RTN de dos de los propietarios del bosque y del contratista, pero se desconoce el cumplimiento del indicador 6.2.2.

Las principales conclusiones son las siguientes:

- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1. Contratación de empleados y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán coordinar acciones para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación donde fue detectado algún incumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales poniendo mayor énfasis en contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.

2. RESULTADOS DE LA MISION

A continuación, se presenta de forma resumida la información levantada mediante la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales privadas, aplicada al POA del sitio El Salitre, el cual al momento de la visita ya había sido intervenido.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.1 Datos generales

Nombre de los propietarios:	Martín Quintín Menocal Lobo Rolando David Menocal Lobo
Municipio/Departamento:	El Rosario, Olancho
Comunidad:	El Salitre
Nombre del sitio:	El Salitre
Área del sitio (Has):	213.09
Oficina local ICF:	La Unión
Región Forestal:	Olancho
No. Resolución:	No. OL-0973-001-01391-2021
Empresa consignataria:	Varias (según Resolución)
Fecha de verificación:	06 de abril de 2022

2.2 Ficha de verificación de la legalidad

En este caso particular, se aplican los indicadores y medios de verificación basados en:

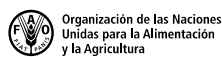
2.2.1 Indicadores por tipo de tenencia de la tierra

Aspectos para verificar Tipo de Tenencia	
Aprovechamiento en área forestal privada	
Indicador 1.1.1 Los titulares de áreas forestales privadas, incluidas áreas comunitarias o intercomunitarias y municipales (ejidales), disponen de los documentos que acreditan su propiedad.	
Medio de verificación	
1. No. Certificación Integra de Asiento:	Si
Otros:	
• Nombres de los propietarios:	Martín Quintín Menocal Lobo Rolando David Menocal Lobo Juan Antonio Menocal Lobo
• No. de matrícula:	1321860
• Área autorizada corresponde a verificación:	Si
Observaciones	
✓	En este caso hay tres propietarios del bosque (hermanos Menocal Lobo) bajo plan de manejo forestal.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.2.2 Indicadores forestales

Aspectos para verificar Personal Responsable	
Tipo de aprovechamiento	
Indicador 3.1.1 Los titulares de áreas forestales privadas y municipales (ejidales) que desarrollan actividades de aprovechamiento disponen de un Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente.	
Medios de verificación	
1. No. Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente:	Si
Otros:	
• No. Resolución:	DE-PMF-119-2020
• Área autorizada (Has):	213.09 Has
• Volumen autorizado por especie (m ³):	N/A
• Beneficiarios:	Martín Quintín Menocal Lobo Rolando David Menocal Lobo Juan Antonio Menocal Lobo
Observaciones	
✓ El Plan de Manejo Forestal (PMF) fue registrado bajo el No. BP-OL-1506-0973-2020.	
✓ El PMF está en su primer quinquenio 2021-2026.	
Indicador 3.1.4 Los titulares y usufructuarios de bosque con Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente, cuentan con su Plan Operativo Anual, y los titulares con Planes Especiales en Sistema Agroforestal con su Plan de Corta Anual.	
Medios de verificación	
1. Plan Operativo Anual (POA) aprobado:	Si, mediante resolución
2. Plan de Corta Anual (PCA):	N/A
Otros:	
• No. Resolución:	OL-0973-001-01391-2021
• Fecha:	21 de octubre de 2021
• Beneficiario:	3 hermanos Menocal Lobo
• Área autorizada (Has):	213.09
• Volumen autorizado por especie:	1,745.4741 m ³
Observaciones	
✓ El Plan Operativo Anual (POA) solo tiene dos Unidades de Corte (UC 1 y UC 2).	
✓ Actualmente ya están aprovechadas las dos UC, pero hacen falta dar tratamiento a desperdicios y cierre de las vías de arrastre.	
✓ Es el primer POA del primer quinquenio del plan de manejo forestal.	



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

Técnicos Forestales Calificados

Indicador 3.2.1 Los Técnicos Forestales Calificados responsables de la ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento, están inscritos en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Carnet del Técnico Forestal Calificado: | Si tiene (No. 050) |
| 2. Nota de aceptación del Técnico Forestal Calificado para ejecutar la autorización del aprovechamiento: | Si existe |

Observaciones

- ✓ El Técnico Forestal Calificado (TFC), tiene carnet pero no está renovado.
- ✓ En el 2021, el TFC hizo el pago para renovación del carnet, pero el ICF no se lo ha entregado.
- ✓ El POA está siendo administrado por el TFC Roberto Carlos Ávila.

Contratista

Indicador 3.2.2 Las personas naturales o jurídicas contratadas para realizar actividades de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y saneamiento, están inscritas en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Carnet del del contratista actualizado: | No hay copia en el expediente |
| 2. Acta preoperacional en los POA: | Si existe |

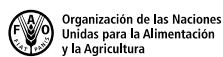
Observaciones

- ✓ El contratista es el señor José de la Rosa Sierra.
- ✓ En el expediente existe una constancia de la RFFM-IC-028-2021 de que el contratista J(osé de la Rosa Sierra Pacheco), tiene en trámite la renovación de su carnet.
- ✓ El acta preoperacional del POA³ fue realizada el 12 de enero de 2022.

Técnico Forestal

Indicador 3.2.3 Los Técnicos Forestales Independientes son responsables de la correcta ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento. Los Técnicos Forestales Independientes están colegiados, solventes e inscritos en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

³ Ver anexo 5.1. Acta Preoperacional.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

Medios de verificación

1. **Solvencia del Técnico Forestal Independiente (carnet o constancia):** Si, observada en el expediente del POA
2. **Nota de aceptación de responsabilidades⁴:** Si, observada en el expediente del POA

Observaciones

- ✓ El TFC tiene constancia de solvencia del COLPROFOR, vigente al 31 de octubre de 2021.
- ✓ La nota de aceptación de responsabilidades fue firmada por los tres hermanos Menocal Lobo y por el TFC Roberto Carlos Ávila Escobar.

Normativa técnica forestal

Indicador 3.3.1 Los titulares de planes de manejo y de otras autorizaciones de aprovechamiento forestal cumplen con las normas técnicas relacionada con el aprovechamiento forestal en la ejecución de las actividades de los Planes Operativos Anuales y otras autorizaciones de aprovechamiento forestal.

Medios de verificación

1. **Informes de inspecciones de campo⁵ (para bosques de pino y latifoliados):** Si hay
2. **Finiquito de cumplimiento o no de las normas técnicas, al final del POA:** Pendiente (POA vigente)

Otros:

- Fecha: Varias (de los informes)
- Beneficiario: 3 hermanos (Menocal Lobo)
- Área autorizada (Has): 213.09 (área total)
- técnico supervisor ICF: Aaron Casco (Ya renunció al ICF)
- Informes de inspección elaborados: Si existe
- Normativa autorizada y verificada coinciden: Si

Observaciones

- ✓ Se han realizado varias visitas a este sitio de aprovechamiento, realizadas en forma conjunta entre el técnico supervisor del ICF y el TFC (administrador del POA).
- ✓ Al finalizar el aprovechamiento del POA, el TFC presentará al ICF un informe volumétrico y de las actividades realizadas previo a enviar solicitud de finiquito.
- ✓ También el TFC realizará la devolución de las copias de las guías de movilización utilizadas.

⁴ Ver anexo 5.2. Acta de compromiso de aceptación de responsabilidades.

⁵ Ver anexo 5.3. Hoja de visita (informe de inspección).

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

Normativa técnica ambiental

Indicador 3.4.1 Los titulares de los planes de manejo en bosques nacionales, municipales (ejidales) y privados cumplen con el programa de protección para incendios, plagas, enfermedades forestales, fuentes de agua, flora y fauna.

Medios de verificación

- | | |
|---|---------------------|
| 1. Programa de protección anual: | Si existe en el POA |
| 2. Informe técnico de cumplimiento del programa de protección de los Planes Operativos Anuales aprobados: | Si hay |

Observaciones

- ✓ El ICF solicitó al TFC un informe de avances de las actividades protección.
- ✓ A la fecha, el TFC ha presentado dos informes del cumplimiento del programa de protección.

Indicador 3.4.2 Los titulares de Planes de Manejo Forestal cumplen con el Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales.

Medios de verificación

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales aprobado y vigente: | Si existe en el expediente del POA |
| 2. Informes técnicos de cumplimiento del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental contenidos en los Planes Operativos Anuales aprobados: | No hay |

Observaciones

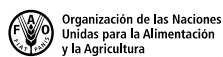
- ✓ No se ha documentado como tal un informe de cumplimiento del programa de Evaluación de Impacto Ambiental, pero si se ha trabajado en actividades de mitigación como: construcción del 100% de las barreras anti erosivas, franjas de protección de fuentes de agua, obras en zanjas para control de la erosión, tratamiento de los residuos, franjas de protección adicionales dejadas por la pendiente y porque sobrepasaba el volumen.

2.2.3 Indicadores de transporte de productos forestales

Aspectos para verificar en Transporte de productos forestales

Guía de movilización

Indicador 3.5.1 El transporte de la madera desde el bosque hasta el centro de acopio, industria forestal primaria, secundaria y plantel de venta de productos de la madera, cuenta con una guía de movilización.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar en Transporte de productos forestales

Medio de verificación

1. **Guía de movilización:** Si se observaron las copias del expediente

Otros:

- ✓ No. Autorización de aprovechamiento (POA, PESA, PS, otros). Si
- ✓ Lugar de procedencia Si
- ✓ Fecha de transporte Si
- ✓ Copias concuerdan con información
- ✓ Volumen por transportar Si
- ✓ Registro del vehículo Si
- ✓ Firmas y sellos en guías Si

Observaciones

- ✓ En el expediente del POA están anexadas algunas de las copias de las guías de movilización que han sido utilizadas.

Guía de remisión

Indicador 3.5.3 El transporte de la madera hacia cualquier destino debe contar con una guía de remisión vigente.

Medio de verificación

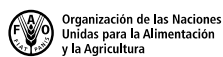
1. **Guía de remisión:** N/A

Otros:

- ✓ No. Autorización de aprovechamiento (POA, PESA, PS, otros).
- ✓ Lugar de procedencia
- ✓ Fecha de transporte
- ✓ Copias concuerdan con información
- ✓ Volumen por transportar
- ✓ Registro del vehículo

Observaciones

- ✓ La guía de remisión no sustituye a la guía de movilización; por tanto, no es de uso obligatorio en este caso.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.2.4 Indicadores laborales

Aspectos para verificar Personal Responsable	
Contratación de empleados	
Indicador 4.1.1 Los patronos del sector forestal contratan formalmente a sus trabajadores (permanentes o temporales).	
Medio de verificación	
1. Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del Indicador por parte de los patronos del sector forestal	
Otros:	
Cantidad de empleados:	
Tipo de empleados:	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente • Temporal • Por hora • Por producción
Cuentan con contrato laboral:	
Tipos de contratos:	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente • Temporal • Por hora • Por producción
Observaciones:	
✓ No se encontraron trabajadores en la actividad del madereo	
Remuneración de empleados	
Indicador 4.1.2 Los patronos de la cadena productiva forestal remuneran a sus trabajadores (permanentes o temporales) al menos con el salario mínimo.	
Medio de verificación	
1. Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal	No existe
Otros	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento salario mínimo: • Otras prebendas laborales: • Acta de inspección: 	
Observaciones:	
✓ Se desconoce esto porque no se encontraron trabajadores en el sitio del aprovechamiento forestal.	

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Personal Responsable

Condiciones de higiene y seguridad

Indicador 4.2.1 Los patronos de la cadena productiva forestal garantizan condiciones de higiene y seguridad ocupacional a sus empleados en sus puestos de trabajo.

Medios de verificación

- | | |
|--|-----------|
| 1. Acta de Inspección de Condiciones de Higiene y Seguridad, que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal | No existe |
|--|-----------|

Otros

- | | |
|---|-----------|
| Los empleados cuentan y utilizan el equipo e indumentaria necesaria para las labores: | No |
| Acta de inspección: | No existe |

Observaciones

- ✓ No se observó cómo realizan el trabajo de maderero, pero de acuerdo a conversación con personal del ICF, los trabajadores no usan equipo ni indumentaria adecuada.

Normativa Previsión social

Indicador 4.3.1 Los patronos de la cadena productiva forestal tienen vigente la inscripción de sus trabajadores en el registro del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Medios de verificación

- | | |
|--|-----------|
| 1. Constancia de inscripción y solvencia por empleado: | No hay |
| 2. Extracto de la base de datos, que presenta un resumen del historial de los pagos de planilla: | |
| 3. Informe de inspección (cuando esté disponible): | No existe |

Otros:

- Historial de pagos de planilla:
- Acta de inspección:

Observaciones

- ✓ Es del conocimiento general que ninguno de los empleados de campo, que realizan actividades del maderero en la zona, está afiliado al IHSS.

2.2.5 Indicadores tributarios

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

Registro Tributario Nacional (RTN)

Indicador 6.1.1 Los operadores del sector forestal están inscritos ante la Administración Tributaria.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

Medio de verificación

1. El documento de Registro Tributario Nacional (RTN): Si tienen

Observaciones:

- ✓ Dos de los propietarios del bosque y el contratista tienen RTN, el cual fue consultado y encontrado en el sitio web del SAR <https://www.sar.gob.hn/consulta-rtn/>

Rolando David Menocal Lobo	15161971000967
Juan Antonio Menocal Lobo	15161961000540
José de la Rosa Sierra Pacheco	08061958001163 (Contratista)

Pago de impuestos de extracción o explotación

Indicador 6.2.1 Los titulares de las autorizaciones de aprovechamiento pagan el impuesto por emisión de licencia de extracción o explotación de recursos naturales, según el Reglamento de la Ley de Municipalidades, y las tasas establecidas en el plan de arbitrio municipal vigente.

Medios de verificación

- Recibo de pago del impuesto municipal por emisión de la Licencia de Extracción o Explotación de Recursos Naturales: Si, observado en el expediente del POA
- Recibo de pago por la tasa administrativa (ICF) de licencia para explotación de productos naturales (tronconaje): Si, observado en el expediente del POA

Observaciones:

- ✓ El pago del POA fue hecho en la municipalidad de El Rosario⁶, departamento de Olancho, realizándose en su totalidad por los 1,745,47 m³, tal como consta en el recibo No. 010218.
- ✓ En el ICF se realizó el pago del tronconaje por la totalidad del volumen (1,745,47 m³), de las dos unidades de corte, recibo No. 078386.

Pago de impuestos sobre la renta, aportación solidaria y activo neto

Indicador 6.2.2. Los operadores del sector forestal pagan el impuesto sobre la renta, la aportación solidaria y el impuesto al activo neto.

Medios de verificación

- Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural) No se conoce
- Declaración SAR-352 (Renta de Persona Jurídica)

Otros:

⁶ Ver anexo 4. Pago en la municipalidad de El Rosario por extracción del volumen del POA

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

- Solvencia fiscal:

Observaciones

- ✓ Se desconoce si están al día con la presentación de las declaraciones al SAR.

2.3 Resumen del cumplimiento de indicadores por institución competente

Para este caso, se han verificado un total de 18 indicadores de legalidad de AVA FLEGT que corresponden a cinco instituciones. Esta verificación del cumplimiento de la legalidad se ha realizado de dos formas: documental (equipo de MFI) y mediante inspección de campo conjunta ICF-MFI.

2.3.1 Indicadores del AVA FLEGT para POA en áreas privadas (para operadores)

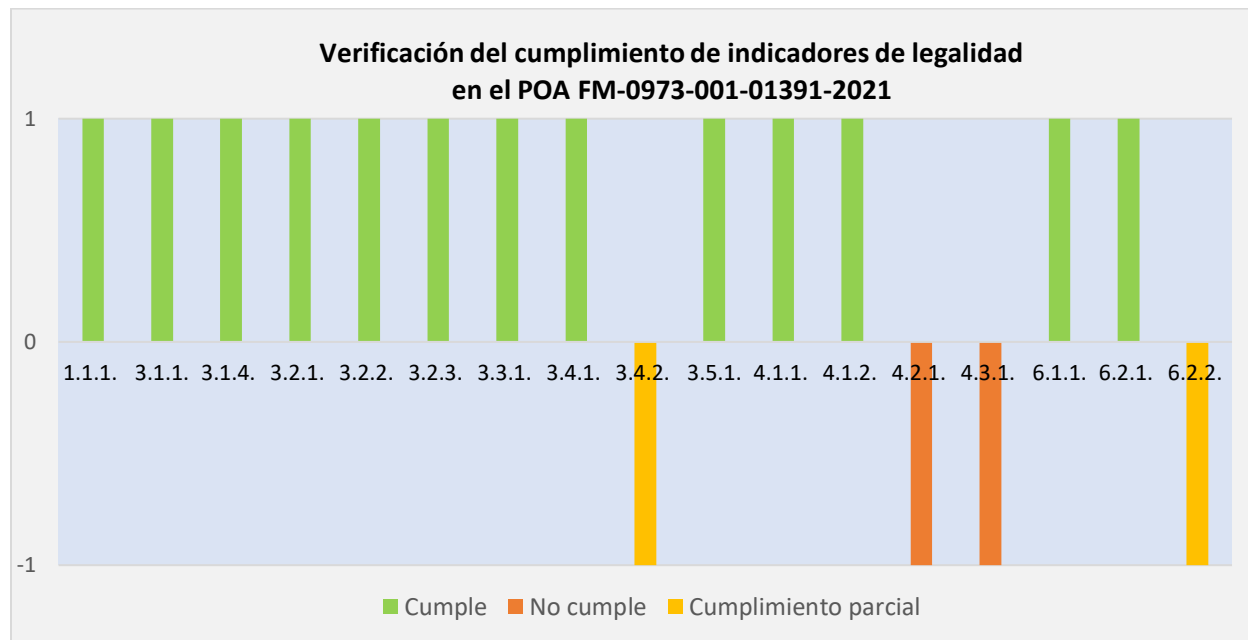
El siguiente cuadro muestra el grado de cumplimiento de los indicadores (y medios de verificación), los que se detallan a continuación.

Cuadro 1. Cumplimiento de indicadores del AVA FLEGT por los operadores

Indicadores	Descripción
Tenencia de la Tierra	Hay cumplimiento del indicador 1.1.1.
Forestales	Hay cumplimiento en la mayoría los indicadores. Hay cumplimiento parcial del indicador: 3.4.2., esto debido a que no se cumple a cabalidad con uno de los dos medios de verificación (informes técnicos).
Transporte de productos forestales	Hay cumplimiento del indicador 3.5.1. No aplica el indicador 3.5.3.
Laborales	Hay cumplimiento del indicador 4.1.1. (son contratos verbales). No hay cumplimiento en los indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
Tributarios	Hay cumplimiento de la mayoría de los indicadores, pero se desconoce la información de cumplimiento del indicador 6.2.2: Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural)

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Gráfico 1. Cumplimiento de indicadores de la legalidad en el POA No. OL-0973-001-01391-2021



Indicadores evaluados
1.1.1. Documento de propiedad
3.1.1. Plan de Manejo Forestal (PMF)
3.1.4. Plan Operativo Anual (POA)
3.2.1. Inscripción de TFC
3.2.2. Inscripción de Contratista
3.2.3. Inscripción TFI, colegiado y solvente
3.3.1. Cumplimiento de normativa técnica (Informes de inspección)
3.4.1. Cumplimiento de Normativa (plan de protección)
3.4.2. Cumplimiento de normativa (informe del Programa de EIA)
3.5.1. Guías de Movilización
4.1.1. Contratación trabajadores
4.1.2. Remuneración salario mínimo
4.2.1. Condiciones higiene y seguridad ocupacional
4.3.1. Inscripción IHSS
6.1.1. Inscripción Administración Tributaria (RTN)
6.2.1. Pago impuestos de extracción o explotación
6.2.2. Pago impuesto sobre la renta

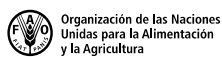
Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.3.2 Indicadores de instituciones gubernamentales

De acuerdo con la legislación nacional y el AVA FLEGT, corresponde a las instituciones gubernamentales el papel de verificar el cumplimiento de la legalidad a los operadores forestales. En ese sentido, a continuación, se detalla el grado de cumplimiento de las labores de control de cada institución responsable por indicador.

Cuadro 2. Control en el cumplimiento de legalidad por institución

Institución vinculada en este caso	Verificación de los indicadores observados		
	Competencia	Cumple	Observaciones
1. Municipalidad (Danlí, El Paraíso)	6.2.1 Pago de impuesto por Extracción de Recursos Naturales	Si	
2. Servicio de Administración de Rentas (SAR)	6.1.1 RTN	Si	
	6.2.2 Pago del impuesto sobre la Renta	Parcial	
3. Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS)	4.1.1 Contratación trabajadores	No	
	4.1.2 Remuneración (salario mínimo)	No	
	4.2.1 Condiciones higiene y Seguridad	No	
4. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	4.3.1 Inscripción en el IHSS	No	
5. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	1.1.1 Documento de propiedad	Si	
	3.1.1 PMF aprobado y vigente	Si	
	3.1.4 POA aprobado	Si	
	3.2.1 Inscripción del TFC en el ICF	Si	
	3.2.2 Inscripción del TFC del contratista en el ICF	Si	
	3.2.3 Colegiación de técnicos forestales independientes	Si	
	3.3.1 Cumplimiento de normativa técnica para POA's	Si	



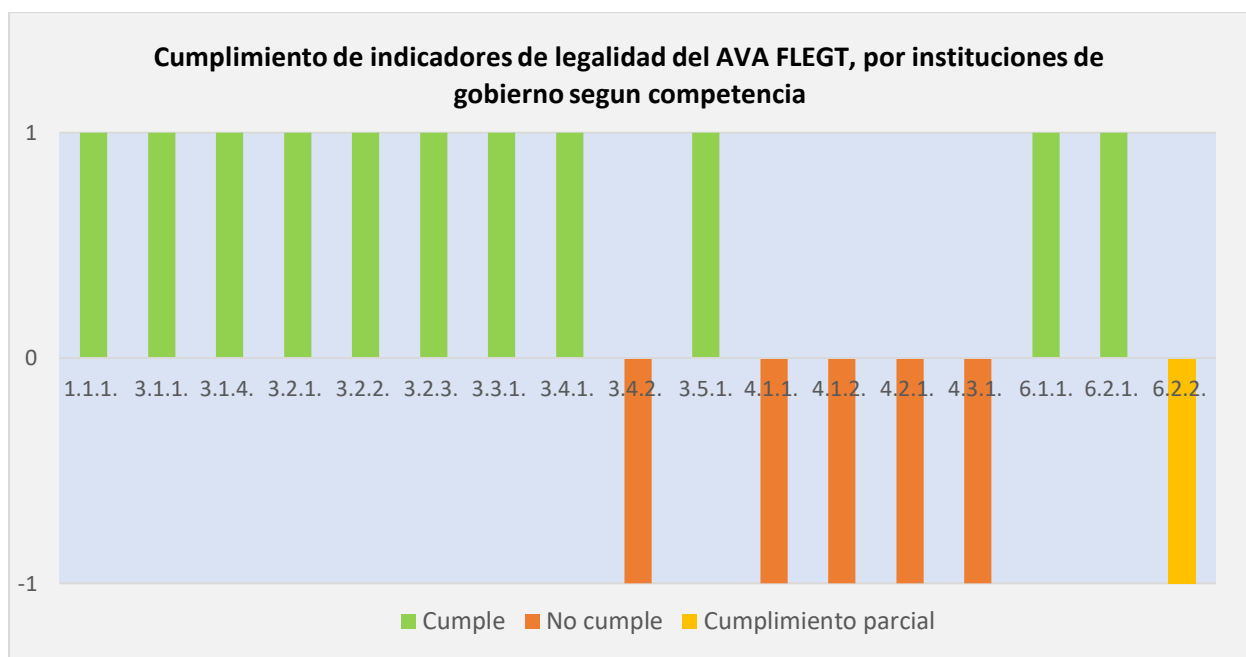
Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Institución vinculada en este caso	Verificación de los indicadores observados		
	Competencia	Cumple	Observaciones
	3.4.1 Protección forestal en POA	Si	
	3.4.2 Evaluación de los impactos ambientales en el POA	No	
	3.5.1 Guía de movilización	Si	

Gráfico 2. Cumplimiento de indicadores de la legalidad por instituciones del Estado según competencia



3. CONCLUSIONES

- Se tiene muy bien documentado el POA del sitio Salitre, El Rosario, Olancho, se ha cumplido con la mayoría de los indicadores AVA (y sus medios de verificación), observándose la mayoría de los medios de verificación que corresponden a los indicadores contemplados en el AVA FLEGT.
- Existe cumplimiento total de los indicadores de tenencia de la tierra (1.1.1) y de transporte de los productos forestales (3.5.1), lo que tiene un buen soporte con documentación en el expediente del POA de El Salitre, municipio de El Rosario, departamento de Olancho.



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige

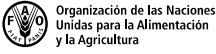


Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

- Hay cumplimiento con la mayoría de los indicadores forestales; exceptuándose el indicador (3.4.2) que tiene cumplimiento parcial, por lo que para asegurar su cumplimiento total será necesario elaborar los informes técnicos correspondientes.
- En cuanto a los indicadores laborales hay cumplimiento total del indicador. 4.1.1, pero no hay cumplimiento en indicadores 4.2.1. y 4.3.1.
- En lo que se refiere a los indicadores de aspectos tributarios cumplen con los pagos de impuestos municipales, tronconaje en el ICF, RTN de dos de los propietarios del bosque y del contratista, pero se desconoce el cumplimiento del indicador 6.2.2.

4. RECOMENDACIONES

- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1. 4.1.2, y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán coordinar acciones para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación donde fue detectado algún incumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales poniendo mayor énfasis en contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5. ANEXOS

5.1. Acta preoperacional

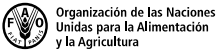
Contrato o Resolucion No.: OL-0973-001-01391-2021 Plan de Manejo No. BP-OL-1506-0973-2020 Sitio: EL SALTRE
 Municipio: EL ROSARIO Departamento: OLANCHO REGION FORESTAL; OLANCHO Oficina local. LA UNION Nombre
 del Técnico-ICF: Nombre Tec. Administrador DAS. ROBERTO CARLOS AVILA E
 Industria Consignataria GOOD MIZZER Tenencia PRIVADO Propietario del Sitio HERMANOS MENOCA LOBO Fecha
12/1°/2022

ASPECTOS OBSERVADOS	ACUERDOS Y FECHAS ESTIPULADAS	
	Aceptado /fecha	Corregir /fecha
1. Límites Generales	12/1°/2022	Observaciones por unidad de corte.
2. Límites de unidades	12/1°/2022	Con pintura blanco
3. Límites de protección	12/1°/2022	Con pintura Amarillo
4. Verificación tratamiento silvícola	12/1°/2022	Están debidamente delimitadas pintura amarillo
5. Verificación marcas (semilleros, a cortar, etc.)	12/1°/2022	Corta con Reserva de arboles Semilleros
6. Ubicación de caminos	12/1°/2022	aprovechar en azul
7. Número de distribución de bacadillas	12/1°/2022	Se rehabilitarán ubicados con gps
8. Ubicación de vías de arrastre Y obras de conservación	12/1°/2022	Acceptables, solo se reutilizarán
9. Plan de protección forestal	12/1°/2022	Señalizadas y georeferenciadas
10. Seguridad del personal laborante	12/1°/2022	El propietario protege anualmente
11. Avance en construcción de caminos.	12/1°/2022	Se dio indicaciones
Otra información de interés:		Todos se harán rehabilitación al inicio del corte
Contratista (n/f) <u>Gold S.p.A</u> Motosierrista (n) <u>Luis Mejía Solís</u> Tractorista (n) <u>José Esquivel</u>		
Registro No. <u>0501</u> Motosierrista (n) <u>Miguel A. López</u> Tractorista (f) <u>Feliciano Lagos v</u>		
Aspectos puntuales: Longitud de cable para arrastre mayor o igual a 75 m. Si X No Lectura de cláusulas del contrato (estándares y específicas) Si X No		
Largo máximo de troceo 30 pies. Método de arrastre MIXTO Tratamiento de residuos: Mixto a) picado y apilado a mano bultos pequeños y b) Exparcidas		
El Admor. De la venta, en época lluviosa, tiene autoridad de parar las operaciones total o parcialmente como medida de protección al ambiente e inversiones.		
NOTA: SE DEBE VERIFICAR LA EXCLUSIÓN DE AREAS CON PENDIENTE MAYORES A 60% Y FAJAS DE PROTECCIÓN DE 150 M. DE FUENTES PERMANENTES.		
Conclusión: Dado que cumple a satisfacción los aspectos evaluados. Se autoriza al técnico admor. O propietario para iniciar operaciones previo retiro de facturas.		
En vista de que no cumple con al menos uno de los aspectos se recomienda corregir (los) en <u>10</u> días y se programa la nueva visita al sitio <u>particular</u>		

Jefe de OFICINA LOCAL. (f): Edwin A. Casco Técnico Admor. ICF (f)

Técnico Admor Privado (f): [Signature]

0501 BOLPROFORH



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"


5.2. Acta de compromiso de aceptación de responsabilidades


F(17)

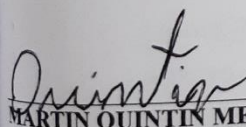
ACTA DE COMPROMISO DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES ANTE EL INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL Y VIDA SILVESTRE (ICF) Y LOS ENTES CONTRALORES DEL ESTADO

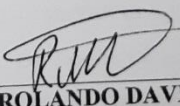
Nosotros, **Roberto Carlos Avila Escobar**, mayor de edad, casado con identidad No. **0615-1981-01835** de nacionalidad hondureño, afiliado al Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (**COLPROFORH**) con colegiación No. **COLPROFORH-0501**, con domicilio en Guaimaca, F.M. actuando como profesional Forestal independiente; y **Martin Quintin Menocal Lobo** con identidad numero **1516-1957-00142**, **Rolando David Menocal Lobo** con identidad numero **1516-1971-00096** y **Juan Antonio Menocal Lobo** con identidad numero **1516-1961-00054**, mayores de edad, con domicilio la aldea de Talgua jurisdicción del municipio de Salama, Olancho, en nuestra condición de propietarios de un terreno ubicado dentro del sitio denominado "EL SALITRE", Por este medio firmamos la presente acta de compromiso y aceptación de responsabilidades ante el ICF y demás entes contralores del estado entre ellos: ministerio público, los juzgados jurisdiccionales y tribunal superior de cuentas, a la vez nos responsabilizamos de la preparación del documento, trabajo de campo y el cumplimiento de las normas técnicas y demás leyes estipuladas para la elaboración y administración del plan operativo. terreno de tenencia privada, incluyendo entre otras la ubicación georreferenciada, marcación física de límites generales, áreas de protección, prescripción silvícola, e inventario realizado de acuerdo al sistema MASBOSQUE, cumpliendo con todas las responsabilidades de preparación y administración, aceptando a la vez responsabilidad civil, penal y administrativa al comprobarse y demostrarse falsedad en la información y dictámenes presentados.

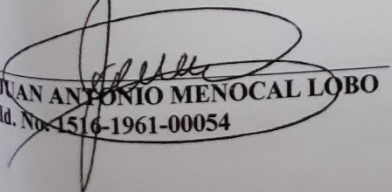
Dado en Talgua municipio Salama Departamento de Olancho a los 21 días del mes de Mayo del dos mil veinte y uno.

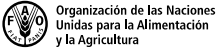

ROBERTO CARLOS AVILA ESCOBAR
 Técnico Forestal independiente




MARTIN QUINTIN MENOCA LOBO
 Id. No. 1516-1957-00142


ROLANDO DAVID MENOCA LOBO
 Id. No. 1516-1971-00096


JUAN ANTONIO MENOCA LOBO
 Id. No. 1516-1961-00054


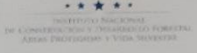


Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.3. Hoja de visita (informe de inspección)

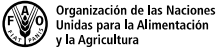



INSTITUTO DE CONSERVACION FORESTAL (ICF)

Nº CONTRATO O RESOLUCION 01.0973-001-01391-2021 SITIO El Salitre PLAN DE MANEJO
 TENENCIA Privado MUNICIPIO El Rosario DEPARTAMENTO Diancho OFICINA
 REGIONAL Johicaba o La Union INDUSTRIA godwiter VOL. AUTORIZADO 1745.974 (M3)
 AREA 27.54 (HAS) NOMBRE DEL TEC. ICF _____ NOMBRE TEC. ADMOR PRIVADO Roberto C. Ariza B.

HOJA DE VISITA Nº 2 FECHA: _____

clausula	ASPECTOS OBSERVADOS	Acuerdos y compromisos contraídos				
		aceptado		Corregido	observaciones	comentario
Si	No					
CAMINOS						
II.2.2.	UBICACIÓN	✓				
I.3.1.	ANCHO	✓			4-5 mts	
II.2.2.	PENDIENTES					
	RADIO DE CURVA					
II.2.3.	CUNETAS				N/A	
	TALUDES				N/A	
I.3.1.	ALCANTARILLAS				N/A	
	REVESTIMIENTO					
II.2.3.	CONFORMADO					
II.2.2.	CIERRE DE CAMINOS		✓		En uso	
	OTROS					
BACADILLAS						
II.5.4.5.	UBICACIÓN	✓			2 Bacadillos U.C I	
II.5.4.5.	CANTIDAD	✓			2	
II.5.4.5.	TAMAÑO	✓				
II.6.	MANEJO DE RESIDUOS	✓			90% cumplimiento	
II.6.	CONFORMADO					
	CIERRE DE BACADILLA	✓				
VIAS DE ARRASTRE						
II.5.4.5.	UBICACIÓN	✓				
	ANCHO	✓			2 mts	
	PENDIENTES	✓				
	DENSIDAD	✓				
II.6.	BARRERAS	✓				
	MARCACION	✓				
TRATAMIENTOS SILVICOLAS						
II.5.6.	PROTECCION A ARBOLES SEMILLEROS	✓				
II.4.1.	PROTECCION A ARBOLES REMANENTES	✓			No significativos	
II.4.	PROTECCION ARBOLES FUERA DEL LIMITE	✓			No significativos	
I.2.2.	ALTURA DE TOCON	✓				
I.2.2.	DIAMETRO DE DESPUNTE	✓				
II.5.4.3.	CALIDAD DEL DESRRAME	✓				
II.5.4.2.	CALIDAD DE TROCEO	✓				



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Cláusula	ASPECTOS OBSERVADOS	Acuerdos y compromisos contraídos			
		Si	No	Corregido	observaciones
H.S.4.4	CAIDAD DE ARRASTRE (LARGO DEL CABLE)	✓			
	CORTE DE ARBOLES INCLUIDOS EN LA VENTA	✓			
	TRANSPORTE DE MADERA COMERCIAL	✓			
PROTECCION					
H.S.4.6	PROTECCION A FUENTES DE AGUA	✓			
H.S.4.6.1	SE RESPETAN LOS 150 M. A AMBOS LADOS				
TRATAMIENTOS DE RESIDUOS					
H.S.5	1. CONTRA INCENDIOS	✓			
	2. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES				
	3. CONSTRUCCION DE RONDAS	✓			
	4. QUEMAS CONTROLADAS				
	5. VIGILANCIA	✓			
	6. MANEJO DE BASURA GENERAL POR LAS OPERACIONES DE MADREO	✓			
OTROS					
H.S.1	PRESENCIA TEC. ADMOR. DEL COMPRADOR	✓			1 ves por semana
H.S.3.2	USO DE FACTURA	✓			
	MEDIR VOLUMEN REAL TRANSPORTADO				
	MEDIR VOLUMEN COMERCIAL ABANDONADO	✓			NO hay
H.6	NO APROVECHAR EN AREAS CON PENDIENTES MAYOR O IGUAL AL 60%	✓			
H.9	MEDIR VOLUMEN POR PUDRICION MEDULAR	✓			
COMENTARIOS FINALES					
<p>por lo menos 60 m³ de madero en pie queda en la uc lo que se sacara continuamente al habilitar la uc #2.</p>					
TEC.ADMOR.IGF (F) <u>Edwin A Casco</u>			TEC.ADMOR. PRIVADO (F) <u>[Signature]</u>		
NOMBRE: <u>Arcan Casco</u>			NOMBRE: <u>Roberto C Avila Escobar</u>		



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura




Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.4. Pago en la municipalidad de El Rosario por extracción del volumen del POA



ALCALDIA MUNICIPAL, EL ROSARIO, OLANCHO, HONDURAS, C.A. **ON 010218**
 TELÉFONO: 2754-9694

FACTURA Y RECIBO DE PAGO
IMPUESTOS MUNICIPALES

Contribuyente: A serradero wood Mizers de El Fecha: 11/01/22
 R.T.N. o Identidad: 0801-9018984598 Dirección: _____
 Clave Catastral: _____

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO O CONCEPTO	SALDO ANTERIOR		CORRIENTE		TOTAL A PAGAR
		Año	Valor	Mes	Año	
	Pago de 1745.47 metros cúbicos de madera de pino en aldea el salitre. Plan Operativo N: OL-0973-001-1391-2021					43,636.75
TOTAL						43,636.75

(Consignar el total en letras) cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cinco con 75/100

Registrado por: Gerson Meraz Fecha de Pago: 11/02/22  636.75
 EL PAGO DE SU IMPUESTO ES RETRIBUIDO EN OBRAS
 Original.: Contribuyente 1 Copia: Tesorería 2 copia Administración Tributaria

Este recibo no debe contener tachaduras ni tachaduras